



MAESTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Del Estado De Colima (INFOCOL).
P r e s e n t e.-

Oficio. PM020/2021
Manzanillo, Colima a 27 de enero del 2021
Asunto: Informe Anual 2020

Por medio de la presente en atención al oficio INFOCOL/OOP/043/2021 donde nos indica la obligaciones plasmadas en el Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice: "Los Sujetos Obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año"

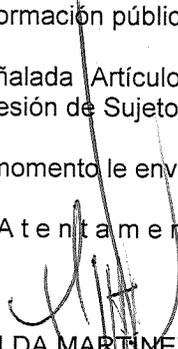
Le hago entrega de del Informe Anual de Transparencia contenido en 13 paginas / formatos mismos que contienen la siguiente información de acuerdo al Artículo antes mencionado.

- I. El número de solicitudes de información presentadas a la entidad que informa, especificando las que se resolvieron positiva y Negativamente, así como las que no pudieron ser tramitadas por cualquier causa y las que existieran pendientes de resolver;
- II. El número de solicitudes en que se hizo necesario prorrogar el término ordinario de respuesta;
- III. Las causas por las que se determinó negar la información que les fuera solicitada y las ocasiones en que esto ocurrió;
- IV. Las estadísticas sobre la naturaleza de la información que les fue solicitada;
- V. Las acciones más relevantes que hubieran realizado para la atención de solicitudes de información, capacitación y difusión de los derechos que tutela la presente Ley; y
- VI. Los datos estadísticos sobre las consultas de sus páginas de internet, los períodos o fechas de actualización de las mismas y los demás que sirvan al Organismo Garante para realizar sus funciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia de acceso a la información pública tienen los sujetos obligados.

Así como lo relativo a la información señalada Artículo 35, primer párrafo, numeral 2, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.


C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo de la Unidad de Transparencia.

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-DICIEMBRE 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de Información

Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Tipo de Solicitud		Rubro de la información solicitada (financiera, concesiones, licencias, administrativa, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Fundamental (1)	Ordinaria (2)								
7	7	0	1.- Su estructura orgánica, las atribuciones por unidad administrativa, así como información que describa su organización y funcionamiento	6					1	
6	6	0	2.- El marco normativo completo aplicable a cada órgano, organismo o entidad	2					4	
14	14	0	3.- El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o su equivalente	8			1		5	
15	15	0	4.- La remuneración mensual bruta y neta por puesto, que incluya los niveles que se otorgan a todos los servidores públicos que presten sus servicios.	8					7	
14	14	0	5.- El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio	11					3	
8	8	0	6.- Una lista con el importe erogado	6					2	


Firma de Unidad de Transparencia


PRESIDENCIA M.
Lic. Mario Alberto Peña Padilla


Sello Oficial S.O.
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos del Estado de Colima

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Formato 2

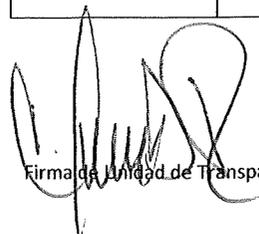
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Información

Número de solicitudes presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
0	261	0

Información Consultada en Internet

Número de accesos o consulta a la página web	Fecha inicial de disposición de la información en la página web	Fecha de la última actualización de la información de la página web.	Periodo de actualización de la información de la página web	Dirección del Portal de Transparencia	Observaciones
NO SE CUENTA CON CONTADOR	1-ENERO-2020	31-DICIEMBRE-2020	TRIMESTRAL	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/index.php/Home	


Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. de Titular



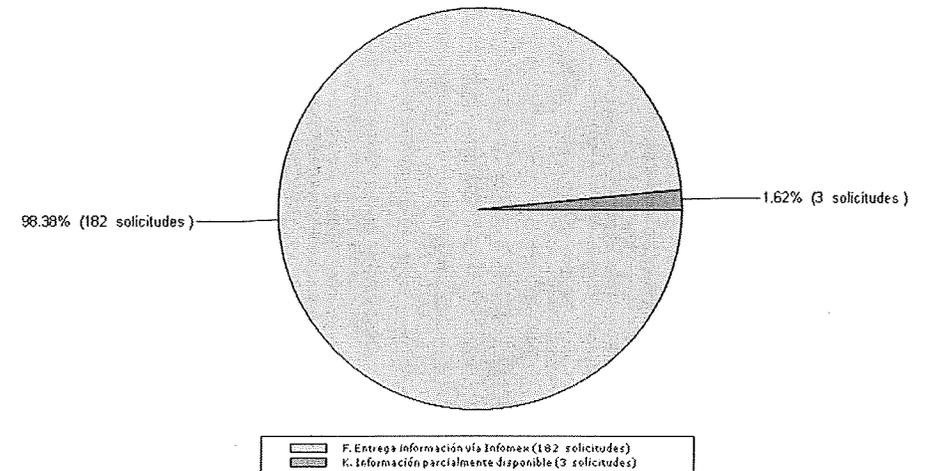
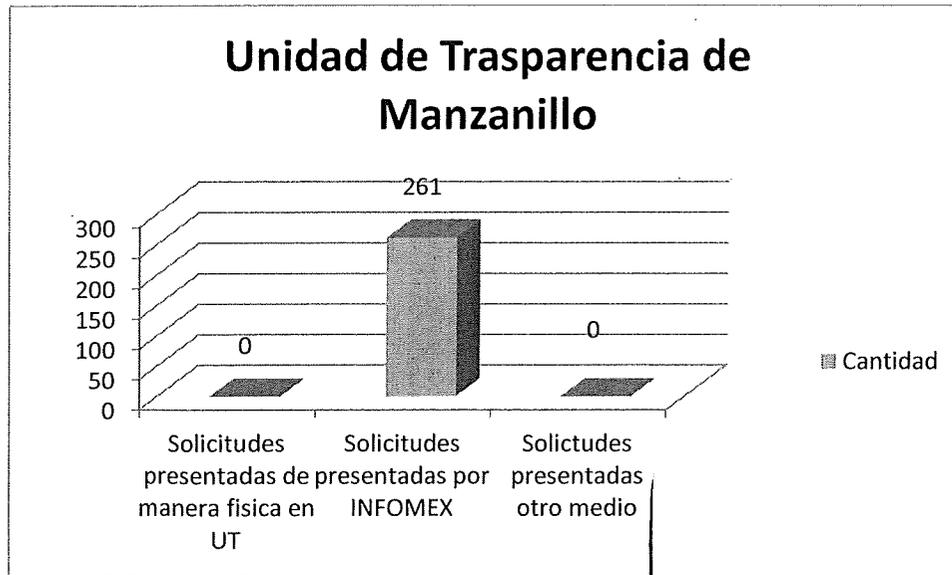
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

De acuerdo a la fracción IV del artículo 25, deberá anexar al presente las estadísticas sobre la naturaleza de la información solicitada.




Firma de Unidad de Transparencia


Vo. Bo. de Titular



SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo

NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal

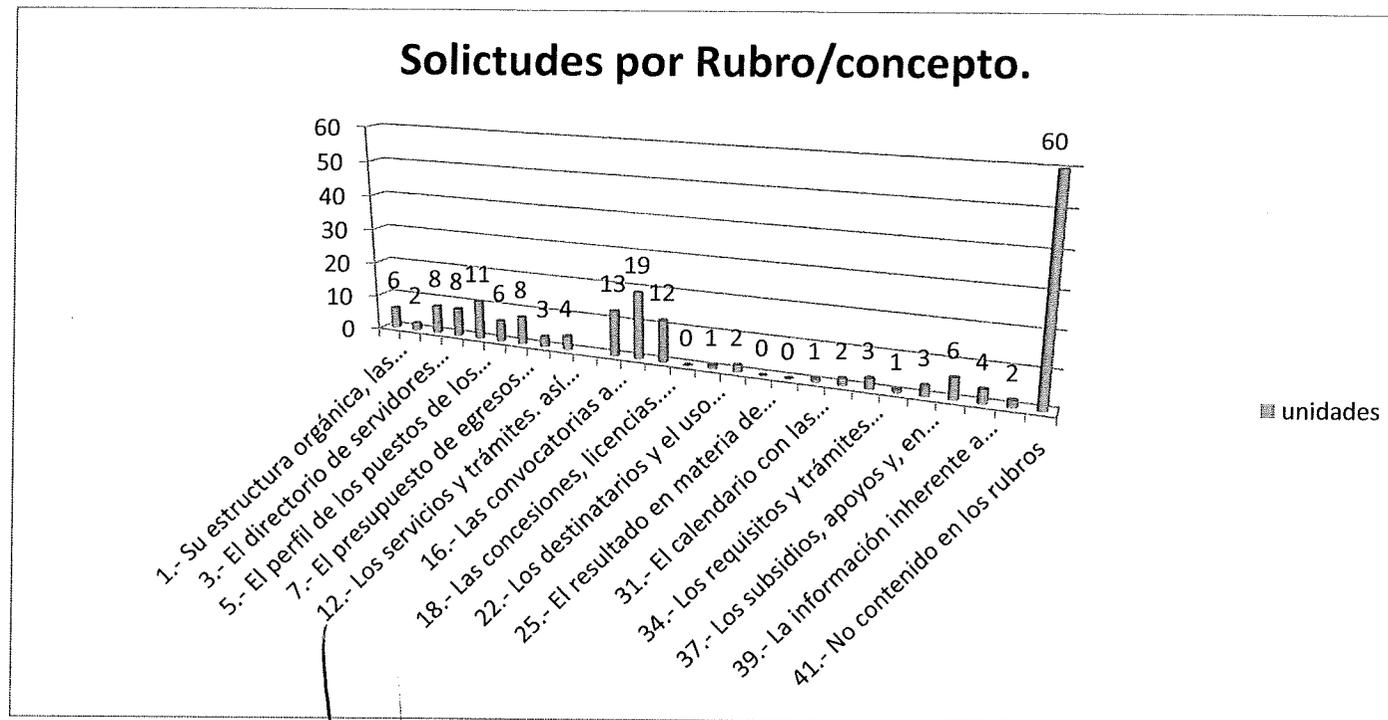
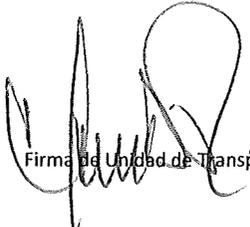
CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla

CORREO ELECTRÓNICO (Oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Firma de Unidad de Transparencia



Vo. Bo. del Titular





Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos del Estado de Colima

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

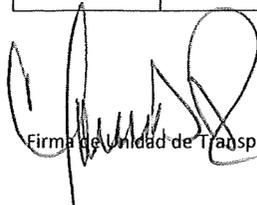
SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-DICIEMBRE 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

			por concepto de gastos de representación, con motivo de su encargo o comisión						
10	10	0	7.- El presupuesto de egresos del ejercicio vigente y cuando menos el correspondiente a 3 años anteriores	8				2	
6	6	0	8.- Los planes estatales y municipales de desarrollo, así como los programas operativos anuales y sectoriales	3				3	
7	7	0	12.- Los servicios y trámites. así como los programas de apoyo que prestan, incluyendo condiciones, trámites y formatos para tener acceso a los rec.	4				3	
4	4	0	13.- Los informes de actividades y en general todos aquellos que por ley tienen que presentarse.					2	
16	16	0	16.- Las convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, así como los procesos de toda adquisición de	13				3	


Firma de Unidad de Transparencia


H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Formato

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-DICIEMBRE 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

			bienes y servicios.						
20	20	0	17. - Los contratos o convenios que celebren	19					1
13	13	0	18.- Las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones que emitan los sujetos obligados	12					1
1	1	0	21.- Los catálogos documentales de sus archivos administrativos	0					1
1	1	0	22.- Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino	1					
3	3	0	23.- La obra que se encuentre en ejecución, ya sea de manera directa o indirecta, por los sujetos obligados	2					1
1	1	0	25.- El resultado en materia de los programas implementados para la protección de datos personales	0					1
1	1	0	26.- Si resultan aplicables, los mecanismos de participación	0					1

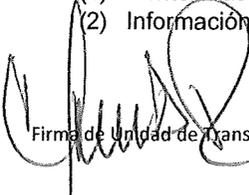

Firma de Unidad de Transparencia



SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: ENERO-DICIEMBRE 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

			general, toda entrega de recursos que realicen a cualquier persona o grupo de éstas, debiendo especificar el fin..						
7	7	0	38.- Los recursos que reciban los munícipes, para apoyar el ejercicio de sus funciones, y su aplicación	6				1	
5	5	0	39.- La información inherente a todo programa para la entrega de becas, apoyos, subsidios, subvenciones, incluyendo los requisitos, trámites y formatos	4				1	
2	2	0	40.- La Información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por los	2					
87	87	0	41.- No contenido en los rubros	60			3	24	

- (1) Contenidas en el artículo 29 de la LTAIPEC, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad y, en su caso, al artículo específico del sujeto obligado.
- (2) Información pública contenida en registros, archivo, documento o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en poder de los sujetos obligados.


Firma de Unidad de Transparencia


Lic. Bo. del Titular


Sello Oficial S.O.

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

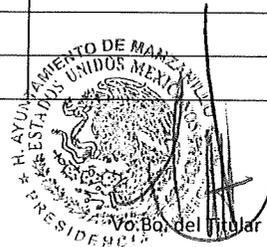
NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ing. Erik Álvarez Ballesteros CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales)

Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Modalidad de Solicitud de derechos ARCO				Rubro de la información solicitada (Curricular, expediente, constancia, estatus de trámite, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición								
1	1	0	0	0	Curricular	0	0	0	1	1	0	La Solicitud Carece de Fundamentos

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales



Vo.Bo. del Titular



Sello Oficial Responsable (S.O.)

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA enero-diciembre 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ing. Erik Benjamín Álvarez Ballesteros CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales)

Número de solicitudes de Derechos ARCO presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes Derechos ARCO por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes Derechos ARCO por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
0	1	0

Información Derechos ARCO por modalidad

Número en la modalidad Acceso	Número en la modalidad Rectificación	Número en la modalidad cancelación	Número en la modalidad oposición	Total de derechos ARCO ejercidas	Observaciones
1	0	0	0	0	


Firma del Oficial de Protección de Datos Personales


Vo. Bo. del Titular



Sello Oficial Responsable (S.O.)

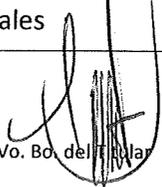
INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR C. Griselda Martínez Martínez
 CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx
 PERIODO QUE SE REPORTA: Enero-Diciembre 2020 FECHA DE ELABORACIÓN: 20-01-21
 NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx
 NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ing. Erik Benjamín Álvarez Ballesteros CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información General

Dirección Electrónica (Sitio web oficial)	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/index.php/Home
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico, teléfono y otros datos oficiales del Oficial de Protección de Datos Personales.	ING. ERIK BENJAMÍN ALVAREZ BALLESTEROS DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DIRECCIÓN: AV. JUAREZ #100, CENTRO HISTORICO, C.P. 28200, MANZANILLO, COLIMA. TRANSPARENCIA@MANZANILLO.GOB.MX TEL.-31413722220
Medios utilizados, tiempos de campaña publicitaria y número de spot radiofónicos, impresos, publicaciones y demás especificados para la difusión y promoción de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales).	MEDIOS UTILIZADOS: A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO (https://www.manzanillo.gob.mx/) NO SE HAN UTILIZADO TIEMPOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA, SPOT RADIOFÓNICOS, IMPRESOS, PUBLICACIONES Y DEMÁS ESPECIFICADOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Acciones relevantes realizadas en el período que se informa para mejorar la atención de las solicitudes de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales).	CAPACITACIÓN INTERNA RESPECTO A LOS DERECHOS ARCO.
Cursos y capacitación en materia de protección de datos personales, que se hayan implementado, participado, colaborado etc.	CAPACITACIÓN INTERNA RESPECTO A LOS DERECHOS ARCO. ASISTENCIA A LOS FOROS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR EL IFOCOL
Fecha de designación del Oficial de Protección de Datos Personales	4 NOVIEMBRE DE 2019


Firma del Oficial de Protección de Datos Personales


Vo. Bo. del Titular


Sello Oficial Responsable (SO)